

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre completo de la evaluación:

Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Estancias Infantiles ejercicio fiscal 2016

1.2. Fecha de inicio de la evaluación:

10/04/2017

1.3. Fecha de término de la evaluación:

10/07/2017

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del Desempeño Programa de Estancias Infantiles ejercicio fiscal 2016 de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1 Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa de Estancias Infantiles ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
- 2 Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
- 3 Analizar la cobertura del Programa Estancias Infantiles, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
- 4 Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
- 5 Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
- 6 Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- 7 Identificar las principales recomendaciones del recurso del programa, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo

- 8 Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.

1.5. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios____ Entrevistas____ Formatos_X____ Otros_X__

Especifique:_____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas, así como documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa obtuvo resultados favorables, en el ejercicio programático y presupuestal de 2016 beneficiando a 8,124 niños y niñas a través del apoyo económico para el pago de servicio de la estancia infantil.

El programa obtuvo en eficiencia en el cumplimiento de metas fue del 3.64% y en eficiencia del número de metas atendidas fue del 66% y una Eficiencia en cobertura presupuestal de 97.81 % lo cual evalúa al programa en su cobertura y cumplimiento presupuestal como excelente.

La eficiencia en el cumplimiento de acciones presento un 43.52% y una eficiencia del número de acciones atendidas 75%.

El programa cuenta ya con 146 Estancias afiliadas para brindar servicios a más de 3,800 niños mediante el apoyo económico mensual para sufragar el costo del servicio de cuidado y atención infantil.

Es destacable que el programa cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, ya que se elevó a Programa Presupuestario a partir de 2016. El seguimiento a la misma, de acuerdo a la presente Evaluación, dista en el sentido que solo se atiende un 75% de las acciones.

- 2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.**

Fortalezas

Ámbito Programático

1. El programa de Estancias Infantiles se establece como Programa Presupuestario del DIF Estatal, en el Programa Operativo Anual (POA) del DIF aparece el Programa 123- Estancias Infantiles.
2. Las reglas de operación del programa publicadas en el diario oficial de la federación 2016, definen con claridad el propósito y los objetivos del proyecto, los cuales se llevarán a cabo en función de las actividades diseñadas por la unidad ejecutoria y de acuerdo a la capacidad operativa y presupuestal del programa.
3. Se tiene un seguimiento oportuno de las actividades esenciales del programa para el cumplimiento de las metas y el presupuesto definido en el Programa Operativo Anual 2016.

Ámbito Presupuestal

1. En el ámbito presupuestal, el programa presenta un sano comportamiento con un ejercicio del 100% del presupuesto asignado, el cual siendo un fondo federal es indispensable utilizarlo en las actividades inherentes al programa.
2. El programa de estancias infantiles en Baja California ha ejercido tan apropiadamente su presupuesto que no ha registrado subejercicios fiscales.

Ámbito Indicador

1. En el ámbito de indicadores, se cuenta con uno de cobertura lo que se ha rebasado respecto a lo programado, evidentemente se puede incrementar el alcance del Programa.

Ámbito de Cobertura

1. Se realizan capacitaciones a las Estancias incorporadas al Programa y, como parte de la Estrategia BCMejora, el

DIF generó el compromiso de incrementar el número de capacitaciones para las Estancias Incorporadas.

Ámbito de Aspectos Susceptibles de Mejora

1. La Estrategia BCMejora, ha reunido un conjunto de elementos que se transmiten a la Entidad a través de reuniones con la Coordinación de Gabinete, incentivando la atención de las mismas.

Oportunidades

Ámbito Programático

1. Seguimiento y atención a los resultados de las evaluaciones externas del desempeño del programa: Que se elabore el plan de acción para subsanar la problemática en las zonas rurales de Tecate y San Quintín, que no cuentan con suficientes espacios de cuidado infantil, toda vez que no se apegan los criterios de las reglas de operación.

2. De acuerdo a las normas de operación de las estancias infantiles definidas en el documento de reglas de operación, un área de oportunidad es supervisar las estancias físicamente para tenerlas óptimas condiciones, por lo que se puede establecer un indicador que mida la operación de las estancias infantiles.

Ámbito Presupuestal

1. El Programa forma parte de la Estrategia Gubernamental, un Gobierno para la Gente, que garantiza la continuidad del mismo. Propiciando condiciones disciplinadas, de seguimiento de la estrategia, su ejecución y resultados.

Ámbito Indicador

1. El Departamento de Evaluación del Desempeño de la SPF, fomenta la creación de indicadores de impacto, que reflejan la eficiencia de los Programas Presupuestales.

Ámbito Cobertura

1. Mantener la tendencia de incorporación de Madres al Programa, que a la actualidad se encuentra en 91%, lo que genera sinergias, aprovechando además las ventajas para capacitar e instruir en áreas de reforzamiento de valores individuales y familiares.

Debilidades

Ámbito Cobertura

1. Falta de seguimiento de la población potencial, no se está atendiendo al 100% de la población objetivo por falta de un plan de acción para verificar el padrón de re afiliados y reclutar más posibles beneficiarios.

2. Falta de vinculación con el sector laboral y educativo para conocer las diferentes necesidades de la población

Amenazas	<p>potencial, principalmente el cuidado y estancia para sus hijos al tiempo que ellos están en su centro de trabajo, en la escuela o en busca de alguna alternativa.</p>
	<p>Ámbito Presupuestal</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa es susceptible a recorte presupuestal si no se atiende a la mayoría de la población objetivo, niños de entre 1 y 6 años de edad miembros de familias en situación o riesgo de vulnerabilidad. 2. La necesidad de un programa como el de estancias infantiles es tan grande e importante, sin embargo, la misma población sedentaria, que crea rotación en las empresas, no asegura la operación eficiente del programa invariablemente.
	<p>Ámbito Aspectos susceptibles de Mejora</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa no tiene un seguimiento de acciones eficiente, en POA 2016, se refleja la falta de disciplina presupuestal, el 22% de las acciones se reprogramaron eliminando el cumplimiento, para quedar en CERO al cierre del mismo. 2. La no atención de los ASM, Pueden afectar el desarrollo del Programa, al no tener evidencia comprobable del cumplimiento de las metas, aun cuando se estén realizando si no se reportan, reflejarán un bajo e incluso nulo cumplimiento.
	<p>Ámbito Cobertura</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa está dirigido a brindar apoyo a madres que requieren el servicio de Guardería, y que no cuentan con prestación de Servicios Sociales de Salud, mediante el otorgamiento de becas y otros apoyos en especie, sin embargo, en la definición de la población potencial, no se ha considerado la relación directa entre incremento de beneficiarios y el número de espacios disponibles en las estancias incorporadas al Programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa de estancias infantiles en Baja California en cuanto al ámbito presupuestal el cumplimiento del programa de estancias infantiles en Baja California es excelente, toda vez que el ejercicio presupuestal presenta resultados satisfactorios y muestra un

muy buen desempeño, lo que permite obtener la menor cantidad de oportunidades de mejora al cierre del ejercicio fiscal.

Cabe señalar también que el programa ha ejercido tan apropiadamente su presupuesto que no ha registrado subejercicios fiscales. De acuerdo a lo anterior, todo refiere a que la elaboración de la Matriz de Indicadores ha dado los resultados esperados, ya que en ella se definió la alineación con la planeación Estatal y Federal, así como las metas y acciones que se implementarían para la obtención de los mejores resultados.

En cuanto a la atención de las recomendaciones de evaluaciones anteriores se observa una atención en general del 70.09% de ellas, solamente 3 de 11 no se han atendido en ningún nivel, es decir, presentan 0% de avance, 8 de las recomendaciones atendidas presentan un avance por encima del 90%.

En cuanto a la cobertura, En este periodo el número de estancias afiliadas, que cumplen con la normatividad para brindar el servicio de cuidado, atención y desarrollo integral infantil, se incrementó en un 53%, teniendo incorporadas al programa un total de 302 centros de atención infantil, mismo que atienden diariamente a ocho mil 124 niñas y niños.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

En el **ámbito de Indicadores** es necesaria la inclusión de indicadores en la matriz que permitan conocer la tasa de variación para cuantificar el comportamiento de la población atendida del programa, como actualización de los padrones de afiliación con respecto a la cantidad y porcentaje de natalidad en las comunidades atendidas, número de niños a egresar de las estancias de acuerdo a su edad, así como la vinculación con las empresas empleadoras de posibles beneficiarios.

En el **ámbito programático** es recomendable continuar con el seguimiento oportuno de las actividades programadas para el ejercicio fiscal evaluado, ya que los resultados

proyectan que el programa funciona y se está ejecutando conforme la planeación estipulada.

Con respecto al **ámbito presupuestal** es conveniente continuar con el ejercicio oportuno de los recursos asignados para el programa, toda vez que analizado el presupuesto el resultado es favorable, pero además las asignaciones presupuestales se estarán realizando con base en lo que dice la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, que establece que las Evaluaciones serán insumo para la asignación presupuestal.

En el **ámbito de cobertura**, los beneficiarios del apoyo así como las Estancias Infantiles incorporadas al programa deben de ser revalidadas anualmente, cumpliendo con dos objetivos, 1) evitar el sesgo respecto a los filtros (requisitos) de registro; 2) dar seguimiento particular a la cobertura y eficiencia de la asignación del recurso. Lo cual puede constatarse con una evaluación de culminación de la vigencia del beneficiario.

En el **ámbito de cobertura**, es necesario que se considere la relación del incremento de beneficiarios, respecto a los espacios físicos y capacidad de absorción de las Estancias Infantiles inscritas en el programa, aumentando el número de estancias infantiles para abastecer la demanda y apoyar a las madres trabajadoras que aportan a la economía familiar.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA x

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:
Jesús Adrián Medina Sánchez

4.2. Cargo:
Coordinador de la Evaluación

4.3. Institución a la que pertenece:
Universidad de Tijuana CUT

4.4. Principales colaboradores:

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
moss1542@hotmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada): 686 1 40 09 03

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1.	Nombre del (los) programa (s) evaluado (s) Estancias Infantiles
5.2.	Siglas: No aplica
5.3.	Ente público coordinador del (los) programa (s): DIF Estatal
5.4.	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5.	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6.	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Subdireccion General Operativa del DIF Estatal
5.7.	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa Luis Armando Gutiérrez Vidal agutierrezv@difbc.gob.mx 686-551-66-72
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1.	Tipo de contratación: Adjudicación directa <input type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Adjudicación directa a tres cotizaciones <input type="checkbox"/>
6.2.	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
6.3.	Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos) más IVA.
6.4.	Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales Estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: Página web de COPLADE: http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html
7.2	Difusión en internet del formato: Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

UNIVERSIDAD
DE TIJUANA
cut